



COMUNICADO

Informamos a los usuarios, regulados y proveedores, que hoy lunes 30 de octubre de 2023, nuestras oficinas suspenderán sus labores ordinarias a las 2:00 p.m.

Adicionalmente, se comunica que mediante Resolución SBP-ADM-R-2023-01362 de 30 de octubre de 2023, se resolvió EXTENDER la SUSPENSIÓN de los términos procesales y administrativos, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy hasta el miércoles 1 de noviembre de 2023, y sin que ello implique el cierre de la atención que brinda la Superintendencia de Bancos.

Se reitera que toda consulta o reclamo de consumidores bancarios, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>, a su vez, mantenemos la línea de WhatsApp 6787-8480.

Para denuncias administrativas, así como para correspondencia o consultas de regulados y proveedores, se encuentra habilitado el buzón superbancos@superbancos.gob.pa

Panamá, 30 de octubre de 2023.